

INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN LEGISLATIVA  
PARA LA PROTECCIÓN E INTEGRACIÓN AL  
DESARROLLO DE LAS PERSONAS CON  
DISCAPACIDAD DE LA H. "LIX" LEGISLATURA DEL  
ESTADO DE MÉXICO.

- *INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN LEGISLATIVA.*

CELEBRADA EL DÍA 05 DE OCTUBRE DE 2015.

PRESIDENCIA DE LA DIP. CAROLINA BERENICE GUEVARA MAUPOME.

PRESIDENTA DIP. CAROLINA BERENICE GUEVARA MAUPOME. Diputadas y diputados que integran la Comisión Legislativa para la Protección e Integración al Desarrollo de las Personas con Discapacidad, muchas gracias por su presencia que hace posible la realización de esta reunión de instalación, asimismo a las diputadas y los diputados que asisten, además damos la más cordial bienvenida a los distinguidos invitados que nos acompañan, a la ciudadana Martha González y Cecilia García Presidentas de la Asociación SECAP's, a la maestra Patricia Corona, Presidenta de la Asociación Sherim, a la ciudadana Ángeles González Granados, Presidenta de la Asociación Sordimax, a la ciudadana Blanca Robles, Presidenta de la Asociación "Un Ángel de Esperanza", al ciudadano Adrián Paz Velázquez, Director de la Atención a la Discapacidad.

La casa donde se hacen las leyes, que es este Congreso, siempre estará abierta para quienes buscan una legislación igualitaria para favorecer a quienes más lo necesitan.

A los representantes de los medios de comunicación que atienden estos trabajos y al público que nos distingue con su presencia en este recinto legislativo.

Considerando lo establecido en el artículo 72 Bis de Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, la reunión tiene por objeto declarar la instalación formal de la Comisión Legislativa para la Protección e Integración al Desarrollo de las Personas con Discapacidad

Para dar inicio a la reunión válidamente y desarrollar los trabajos, pido a la Secretaría pase lista de asistencia y verifique la existencia del quórum.

SECRETARIO DIP. JESÚS SÁNCHEZ ISIDORO. Esta Secretaría pasa lista de asistencia para verificar la existencia del quórum.

*(Pasa lista de asistencia)*

SECRETARIO DIP. JESÚS SÁNCHEZ ISIDORO. Del listado de asistencia se deriva la existencia del quórum, por lo que procede la apertura de la reunión.

PRESIDENTA DIP. CAROLINA BERENICE GUEVARA MAUPOME. Es oportuno mencionar que en atención a lo dispuesto en el artículo 21 del Reglamento del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México su servidora fungirá como presidenta de la comisión legislativa, en tanto que el diputado Jesús Sánchez Isidoro lo hará como secretario y la diputada Marisol Díaz Pérez lo hará como prosecretaria.

Se declara la existencia del quórum y se abre la reunión de la Comisión Legislativa de Protección e Integración al Desarrollo de las Personas con Discapacidad, siendo las diecisiete horas con nueve minutos del día lunes cinco de octubre del año dos mil quince.

Con apego a lo previsto del artículo 16 del Reglamento del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, la reunión de instalación de la Comisión Legislativa para la Protección e Integración al Desarrollo de las Personas con Discapacidad, será pública.

Solicito a la Secretaria comunique la propuesta de orden del día de esta reunión de instalación.

SECRETARIO DIP. JESÚS SÁNCHEZ ISIDORO. Distinguidos integrantes de la Comisión Legislativa para la Protección e Integración al Desarrollo de las Personas con Discapacidad, la propuesta de orden del día, es la siguiente:

1.- Declaratoria formal de instalación de la Comisión Legislativa para la Protección e Integración al Desarrollo de las Personas con Discapacidad, por la Presidenta de la misma.

2.- En su caso, uso de la palabra por integrantes de la Comisión Legislativa para la Protección e Integración al Desarrollo de las Personas con Discapacidad, en el marco de la instalación formal de este órgano legislativo.

3- Clausura de la reunión.

PRESIDENTA DIP. CAROLINA BERENICE GUEVARA MAUPOME. La Presidencia solicita a las diputadas y a los diputados que estén de acuerdo en que la propuesta que ha dado comunicado la Secretaría, sea aprobada con carácter de orden del día, se sirvan manifestarlo en votación económica levantando la mano, ¿en contra, en abstención?

SECRETARIO DIP. JESÚS SÁNCHEZ ISIDORO. La propuesta del orden el día ha sido aprobada por unanimidad.

Con apego al punto número 1 del orden del día, hace uso de la palabra la diputada Carolina Berenice Guevara Maupome, Presidenta de la Comisión Legislativa para la Protección e Integración al Desarrollo de las Personas con Discapacidad, quien se servirá la Declaratoria de instalación formal de la Comisión Legislativa.

Adelante.

PRESIDENTA DIP. CAROLINA BERENICE GUEVARA MAUPOME. Muchas gracias.

Sean ustedes bienvenidos a la Comisión Legislativa para la Protección e Integración al Desarrollo de las Personas con Discapacidad, es profundamente gratificante asistir a la instalación de esta comisión, porque proteger e integrar al desarrollo a los seres humanos que tienen alguna discapacidad, es tarea de todos y es un gran compromiso del Poder Legislativo.

Para quienes participamos en esta comisión, existe un objetivo fundamental, atender a quienes más necesitan, atender a quienes siendo iguales que nosotros requieren atención especial, requieren amor, cariño y ternura; pero sobre todo, requieren oportunidades, porque son ellos la parte de la sociedad que necesitamos integrar al desarrollo.

En esta comisión tenemos la certeza de que no podemos fallar, debemos trabajar con la convicción de que es inhumano fallarle a quienes más necesitan, debemos cumplir bien nuestra tarea, debemos entregar buenos resultados, nuestros aciertos deben traducirse en transformar a un ser humano con capacidades diferentes en un ciudadano pleno, convertirlos en hombres y mujeres aptos, para impulsar el progreso, para impulsar también el progreso de nuestro estado y a nuestro país.

En síntesis, el objetivo fundamental que debemos lograr para ellos, consiste en mejorar sus expectativas de vida, logrando con nuestro esfuerzo, con nuestro trabajo, y con un alto compromiso social, conjuntar las políticas públicas que les permitan mejores condiciones para aspirar a una mejor calidad de vida.

En el Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, observamos con toda claridad que en esta gran tarea, debemos coordinar y sumar esfuerzos con todas las fuerzas políticas, debemos respaldar sin cortapisas las políticas que el Doctor Eruviel Ávila Villegas, nuestro Gobernador Constitucional del Estado ha tenido a bien implementar para apoyar en los hechos a niños y niñas, mujeres y hombres, y sobre todo, nuestros adultos mayores que viven alguna discapacidad.

Es evidente que en esta gran tarea debemos ser los mejores aliados de la sociedad civil, pues su generosidad nos ha enseñado en los momentos más difíciles de nuestra historia que su solidaridad no tiene límites.

Es propicia la ocasión para compartir con ustedes esta importante reflexión, la desigualdad lastima a quienes la padecen, pero agravia también a quienes la toleran, sobre todo, si afecta a personas vulnerables, a personas con capacidades diferentes o a quienes por su edad requieren mayor consideración y respeto.

Por eso en esta comisión que hoy se instala en esa casa, donde se hacen las leyes, no debemos tolerar ninguna acción que propicie la desigualdad entre los ciudadanos, porque un representante social sólo justifica su existencia cuando es capaz de lograr la igualdad entre los ciudadanos.

Compañeras y compañeros diputados, como corolario en la instalación de esta importante comisión, reafirmo que la protección e integración al desarrollo de las personas con discapacidad, es tarea de todos, y un compromiso fundamental del Poder Legislativo.

Los integrantes de esta comisión, nos comprometemos a redoblar esfuerzos para que los niños y niñas, hombres, mujeres y adultos mayores con capacidades diferentes que viven en la marginación y desamparo, tengan mayor apoyo y tengan mejores oportunidades.

Nos comprometemos a trabajar intensamente, con una gran pasión, con verdadera devoción, porque sabemos que luchamos por los derechos humanos de quienes necesitan que este Congreso les ayude, nuestra misión así lo exige, hagámoslo con un gran compromiso social, todos somos absolutamente indispensables, nadie sobra, todos hacemos falta para lograr nuestro objetivo común, el bienestar de quienes más lo necesitan.

Hagámoslo por el bienestar y por el progreso del Estado de México.

Muchas gracias.

SECRETARIO DIP. JESÚS SÁNCHEZ ISIDORO. Se solicita con el mayor respeto a todos los asistentes de esta reunión, se sirvan poner de pie.

PRESIDENTA DIP. CAROLINA BERENICE GUEVARA MAUPOME. Con sustento en lo establecido en el artículo 72 Bis de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, siendo las diecisiete con diecisiete minutos del día lunes cinco de octubre del año dos mil quince, declaro formalmente instalada la Comisión Legislativa para la Protección e Integración al Desarrollo de las Personas con Discapacidad de la “LIX” Legislatura del Estado de México, con la seguridad de que entregaremos los mejores resultados a los mexiquenses, comprometidos con la protección y la inclusión social de todas personas en un marco de igualdad, respeto y equiparación de oportunidades.

Para atender el punto número 2 del orden del día, la Presidencia consulta a las diputadas y los diputados integrantes de la Comisión Legislativa para la Protección e Integración al Desarrollo de las Personas con Discapacidad, si desean hacer uso de la palabra en el marco de la instalación formal de esta comisión legislativa, y se solicita a la Secretaría conforme el turno de oradores.

SECRETARIO DIP. JESÚS SÁNCHEZ ISIDORO. Si gustan levantar la mano, para poder tomar el orden.

Muy bien, señora Presidenta, el turno de los oradores ha sido conformado con las intervenciones siguientes: en primer lugar la diputada Marisol Díaz Pérez, segundo lugar la diputada Areli Hernández Martínez, tercer lugar la diputada Lizeth Marlene Sandoval Colindres y su servidor, diputado Jesús Sánchez Isidoro.

PRESIDENTA DIP. CAROLINA BERENICE GUEVARA MAUPOME. Con base en el turno de oradores, tiene el uso de la palabra la diputada Marisol Díaz Pérez.

DIP. MARISOL DÍAZ PÉREZ. Muchas gracias, muy buenas tardes tengan todas y todos ustedes.

Saludo con mucho gusto a nuestras amigas que presiden estas importantes asociaciones, mi reconocimiento para todas ustedes, el coordinador, muchas gracias por estar aquí con nosotros. Saludo a los medios de comunicación que el día de hoy nos acompañan.

Con el permiso señorita Presidenta de la Mesa y honorables miembros de la misma.

El dirigir este mensaje y hablar sobre las personas con discapacidad que como nosotros deben ser considerados de manera igualitaria y siempre siendo respetados sus derechos inminentes que debe garantizarles el estado como un principio de equidad y acceso a oportunidades de calidad en todas las esferas sociales, como lo es la educación, la salud, el empleo y demás, nos exhorta a realizar una remembranza de lo que los gobiernos han realizado y dirigidos actualmente por nuestro gobernador, el Doctor. Eruviel Ávila Villegas y que han logrado en materia de apoyo social.

En él se han implementado programas y acciones para combatir la discriminación y exclusión, beneficiando de manera prioritaria a los niños, mujeres, adultos mayores, que sufren de alguna discapacidad y tienden a verse en un estado de mayor vulnerabilidad.

El día de hoy como Grupo Parlamentario del PRI, nos ocupa hablar de un tema de relevancia significativa en nuestra sociedad. En este sentido siendo la rendición de cuentas una obligación que el estado tiene dentro de la democracia, en los cuatro años que van de este gobierno, se han atendido con alguna acción social a más de seis mil millones de mexiquenses, quienes han encontrado apoyo para reducir sus carencias e incrementar sus oportunidades de bienestar.

Parte importante de la política social ha sido focalizar los recursos públicos a la población vulnerable, por ello en el último año se emitieron más de 3 mil recomendaciones de orientación social a dependencias estatales y ayuntamientos, con el propósito de que más de 10 mil 700 millones de pesos atiendan necesidades sociales, en el ámbito estatal, regional y municipal.

A su vez comparando el periodo 2005 al 2011 durante el gobierno mexiquense del Licenciado Enrique Peña Nieto, nuestro actual Presidente de la República, se trabajó en coordinación con instituciones para recibir orientación y capacitación, en materia de trato y responsabilidad en tratamiento a personas con capacidades diferentes, por lo que respecta a nuestro gobernador el Doctor Eruviel Ávila Villegas, continuando con el esfuerzo realizado anteriormente, al día de hoy, se sigue fomentando en la sociedad una cultura de respeto y accesibilidad, además de abordar la discapacidad desde un enfoque integral, con el objetivo de que la población tenga opciones de educación, capacitación y trabajo, así como cultura y deporte, en igualdad de condiciones que los demás mexiquenses.

Lo anterior se realiza a través de los módulos de integración social regionales y con el apoyo de los municipios. Además con el objetivo de que dichas personas tengan una mejor calidad de vida, se han otorgado ayudas funcionales en apoyo a personas con capacidades diferentes, como sillas de ruedas, andaderas, bastones, muletas y auxiliares auditivos.

Por lo que finalmente este grupo parlamentario exhorta a todos los legisladores a respaldar y defender las acciones en materia de apoyo a personas con capacidades diferentes, para fomentar el crecimiento social y el respeto de los derechos a ser ciudadanos mexiquenses con una digna calidad de vida.

Muchas gracias.

PRESIDENTA DIP. CAROLINA BERENICE GUEVARA MAUPOME. Con base en el turno de oradores, tiene el uso de la palabra la diputada Areli Hernández Martínez.

DIP. ARELI HERNÁNDEZ MARTÍNEZ. Con su venia Presidenta.

Compañeras y compañeros diputados, distinguidos invitados que nos acompañan, medios de comunicación.

Acción Nacional centra todo su quehacer político en el ser humano, único irrepitible, dotado de una dignidad por el sólo hecho de nacer, sin necesidad de que un tercero le reconozca

su valor, ya desde nuestra fundación hace 76 años sosteníamos que la discriminación o desigualdad de oportunidades debía ser rechazada, corregida y en su caso sancionada.

Es por eso que en el PAN hemos siempre sido sensibles a las necesidades de aquellos que por diversas razones se encuentran en una situación de vulnerabilidad, ya sea niñas, niños, adultos mayores, mujeres, indígenas o personas con alguna discapacidad.

Promover y velar por la defensa de estos grupos vulnerables, entre ellos, las personas con alguna discapacidad, es una tarea irrenunciable de toda sociedad en general, ya que desde su reconocimiento y desde su protección jurídica depende la existencia de un verdadero estado democrático de derecho.

Según el INEGI en su documento, las personas con discapacidad en México, una visión al 2010, el Estado de México es la Entidad con mayor cantidad de personas con discapacidad, con el 12% a nivel nacional, de los cuales 57.2% presenta discapacidad para caminar o moverse; el 27.2 para ver; 12.1% para escuchar; 8.3% para hablar o comunicarse; el 7.8% una discapacidad mental y el 4.5% para poner atención o aprender.

Dada la importancia de atender a tan importante sector de nuestra sociedad, propondremos las adecuaciones legales necesarias para garantizar su accesibilidad universal a espacios físicos, servicios públicos, medios de transporte, medios de comunicación, tecnologías de la información, para que los jóvenes con alguna discapacidad se incorporen y participen en la vida económica, social, política y cultural, garantizaremos la atención oportuna a grupos vulnerables y a los más pobres, considerando la atención especializada a adultos mayores y a personas con discapacidad, fortaleceremos el presupuesto estatal enfocado a la generación de la infraestructura urbana, necesaria que contribuya a la inclusión y al desarrollo de las personas con alguna discapacidad, así como también en lo que respecta a la rehabilitación física, psicológica y de lenguaje de las personas que así lo requieran.

Legislaremos para que en el Estado se garanticen los derechos de las personas con discapacidad y se vigile el cumplimiento por parte de los gobiernos estatal y municipal a cumplir con lo establecido en la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad.

Compañeras y compañeros diputados, aún queda mucho por hacer, por eso estamos seguros que con el trabajo en conjunto, ayudaremos a que todas las personas sin excepción alguna, logren ejercer responsablemente su libertad para crear, gestionar y aprovechar las condiciones políticas, sociales y económicas, para construir un orden social justo, un estado mejor y más digno para todos, sin importar su condición de vida.

Por su atención, gracias.

Es cuanto, Presidenta.

PRESIDENTA DIP. CAROLINA BERENICE GUEVARA MAUPOME. Con base en el turno de oradores, tiene el uso de la palabra la diputada Lizeth Marlene Sandoval Colindres.

DIP. LIZETH MARLENE SANDOVAL COLINDRES. Muchas gracias.

Compañeras y compañeros diputados, integrantes de esta comisión, representantes de las diversas asociaciones civiles en materia de discapacidad, señoras y señores, muy buenas tardes tengan todos ustedes.

Si bien es cierto que en nuestro país, el tema de la discapacidad en su tutela jurídico estatal no es nuevo, es hasta el año 2007 que México se adhiere a la convención sobre los derechos de las personas con discapacidad, asumiendo el compromiso de elaborar y poner en práctica políticas, leyes y medidas administrativas para asegurar los derechos asentados en el citado instrumento, todo ello en un marco de derechos humanos reconocidos internacionalmente.

Es de tener presente que el documento final de la reunión de alto nivel de la Asamblea General de las Naciones Unidas del 2013, sobre la realización de los objetivos de desarrollo del milenio y otros objetivos de desarrollo contenidos internacionalmente, para las personas con

discapacidad, insiste en la imperiosa necesidad de asegurar que todas las políticas de desarrollo tengan en cuenta las necesidades y el beneficio de las personas con discapacidad, en particular, las mujeres, los niños, los jóvenes, las personas indígenas y las personas de edad avanzada, mismas que pueden ser objeto de violencia o discriminación en su diversas formas.

Ante lo cual nuestra entidad mexiquense no puede ni debe quedarse impasible.

Diputados y diputadas, señoras y señores, más que discapacidades el discurso, el marco jurídico y las acciones de gobierno deben avocarse a identificar múltiples formas de ver y responder el mundo, vincularlas así a la vida pública en un concepto de integración social ligado a los derechos humanos, de hacerlo así avanzaremos y reconoceremos la capacidad que cada quien tiene, más allá de las discapacidades, lo cual nos exige responsabilidad social como individuos hacia nuestros semejantes.

Es posible que el paso más radical que nos acabamos de dar al discutir o abordar el tema de las personas con discapacidad, sea el más elemental, el hecho de que es una persona, la segregación se inicia en nuestro primera proyección, la mental, incluso, llegamos a convencernos de que las personas con discapacidad son parte de nuestra sociedad, sin caer en cuenta de que no es que sean parte de nuestra sociedad, son sociedad, conforman la sociedad en la que vivimos.

Por ello, si me lo permiten, compañeras y compañeros integrantes de esta comisión, hago un exhorto para considerar en los trabajos de esta comisión que muchas discapacidades son sociales, muchos más que reales, así lo ha reconocido la Organización Mundial de la Salud, en el informe mundial sobre la discapacidad, la gran mayoría de las personas con discapacidad los son, pero lo son por la sociedad, no sólo por sus cuerpos.

Una sociedad es tan grande y progresiva según es la fortaleza de sus eslabones más débiles, es decir, la integración de aquellos y de aquellas que consideramos distintos, una sociedad justa identifica y ve en aquellos eslabones a sujetos con capacidad jurídica, se trata de personas, de sujetos con dignidad, valiosos por sí mismos, que deben ser respetados en su condición de tales y que por tanto son sujetos de relación moral plena.

De ahí que una sociedad es justa es justa por cuanto es incluyente sólo así es posible alcanzar al máximo esplendor que como sociedad deseamos, nuestro gobernador el Doctor Eruviel Ávila Villegas, ya ha avanzado pro esa ruta y hoy desde esta comisión nos compromete a abonar en el debate y en los mecanismo propios para secundar tan loable propósito.

Hago votos, pues, porque los trabajos de esa comisión avancen hacia ese imperativo ético y sea conducente en perfeccionar los mecanismos de inclusión de todas y todos. Nuestro grupo parlamentario tiene como máxima así trabajar y colaborar.

Muchas gracias.

PRESIDENTA DIP. CAROLINA BERENICE GUEVARA MAUPOME. En base en el turno de oradores, tiene uso de la palabra la diputada Sue Ellen Bernal Bolnik.

DIP. SUE ELLEN BERNAL BOLNIK. Muchas gracias. Muy buenas tardes a todas y a todos, bienvenidos a nuestros invitados el día de hoy y esperando que nos estemos viendo muy seguido a través de esta integración de la comisión para que podamos coadyuvar en un trabajo que ustedes llevan realizado de mucho tiempo.

Yo únicamente, si me lo permite Presidenta, compañeros diputados, sumar un poquito a lo que decían ya mis compañeras, por parte del grupo parlamentario de PRI, de que efectivamente, tenemos un compromiso muy importante con las personas con discapacidad, un compromiso que lo refleja perfectamente con acciones el señor gobernador Eruviel Ávila y obviamente nuestro Presidente de la República, Enrique Peña.

Y nada aunar a lo que ya han comentado, que el compromiso que tenemos así como es con las personas con discapacidad, como bien lo marca el artículo 13 en la fracción XXIII del propio Reglamento del Poder Legislativo, será estar al pendiente también de todos aquellos grupos vulnerables, del tema de los niños, de los jóvenes, que no necesariamente tienen una

discapacidad, pero que sin embargo, en muchas ocasiones se relaciona y que como bien lo decía y mi compañera Lizeth, muchas veces tenemos una discapacidad social, más que una discapacidad física.

Entonces, nada más reiterar ese compromiso que tenemos las y los diputados del PRI y que estaremos, obviamente, coadyuvando y legislando, porque todos estos grupos vulnerables puedan ser atendidos y puedan que ir mejorando en su calidad de vida.

Muchísimas gracias.

PRESIDENTA DIP. CAROLINA BERENICE GUEVARA MAUPOME. Con base en el turno de oradores, tiene el uso de la palabra el diputado Jesús Sánchez Isidoro.

DIP. JESÚS SÁNCHEZ ISIDORO. Buenas tardes tengan todos ustedes.

Agradezco la presencia de las diputadas que el día de hoy tengo el honor de ser el único diputado, y que me parece que así vamos a estar durante esta “LIX” Legislatura.

Quiero decirles a todos ustedes medios de comunicación y a todos los invitados especiales del día de hoy, que efectivamente que esto es lejos de hablar en el tema de partidos políticos, el tema de la discapacidad no es un tema donde nos tengamos que estar diferenciando, yo voy un poquito más allá, yo creo que parte fundamental del trabajo que queremos todos los que estamos aquí presentes, es entregar mejores resultados a una ciudadanía, a una sociedad que cree y creyó en cada uno de nosotros.

En este caso si su servidor como parte del grupo parlamentario del PRD, su servidor Jesús Sánchez Isidoro, tenemos también la responsabilidad de la presidencia de salud, y esto para nosotros viene muy tomados de la mano, el tema de salud, el tema de discapacidad, al final de cuentas es en un grupo de personas, que tienen de alguna manera, algo de discapacidad en este caso, pero vulnerabilidad como tal.

Yo quiero decirles a todos ustedes que lo que buscamos en el Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática es generar los mejores consensos y sobre todo, llegar a las mejores alternativas de poderle servir a una sociedad.

En este tenor les quiero decir que el tema de discapacidad, además su servidor soy médico de profesión, el tema de discapacidad la podríamos clasificar de diferentes formas, ya sea de un tema motor o sensorial por nacimiento, por una cuestión que se haya contraído por algún accidente, por enfermedad, inclusive, por la edad.

Yo creo que la forma en que nosotros la podamos clasificar, siempre podría ser en un tema de acuerdo a las necesidades que se encuentra esa población. Yo quiero decirles y a lo mejor me salí de todo esto que me mandaron, pero les quiero decir que parte fundamental de lo que queremos y creo que coincidimos, el tema de discapacidad es una herramienta para todos nosotros el poderle ayudar a esa gente que siempre se acerca, y seguramente son los que menos tienen y parte importante de lo que nosotros buscamos, es precisamente llevar a cabo en donde el respeto a los derechos humanos, el respeto a la misma población como tal, nosotros debemos de ayudarles al máximo y que desde luego, cuando no tenemos una discapacidad motora, me refiero, nosotros entramos a una puerta y a lo mejor hay un escalón y nosotros ni nos percatamos de la dificultad que tienen, precisamente, una persona en silla de ruedas, o simplemente en muletas.

Yo considero y creo que dentro de las instituciones, parte fundamental es poder crear las rampas, pero también rampas seguras, muchas veces lo hacemos con el afán de querer cumplir un requisito, cuando es más allá al respeto de un ser humano.

Yo nada más es mi comentario, agradecerles de veras mi intervención, pero que de alguna manera vayamos acordando y vayamos generando mejores condiciones y me queda claro que el mejor sistema de salud que se encuentra en todo el país, se encuentra en el Estado de México.

Muchas gracias.

DIP. MARÍA PÉREZ LÓPEZ. Buenas tardes, con el permiso de la diputada presidenta, de los compañeros diputados, diputadas y diputados que formamos esta comisión, y agradecer aquí la presencia de los medios de comunicación, y a las gentes representativas de lo que hoy es el tema.

Decirles a ustedes que también Nueva Alianza se suma a estos trabajos que tendremos que hacer como gente responsables de una sociedad y que representamos, yo siempre lo he dicho, que para hacer todos estos cambios necesitamos de una educación, y el Partido Nueva Alianza, esa es su base, el cambio de una cultura es a través de la educación, la educación de un pueblo, en realidad me sumo a todo lo aquí expuesto y estamos ahí diputada Presidenta a sumarnos a las acciones que tengamos que hacer en el partido Nueva Alianza para llevar a cabo la encomienda y sobre todo, dar resultados a la ciudadanía.

Cuenten con Nueva Alianza que ahí estaremos también.

Gracias.

PRESIDENTA DIP. CAROLINA BERENICE GUEVARA MAUPOME. Agradecemos la presencia del diputado Rubén Hernández Magaña.

SECRETARIO DIP. JESÚS SÁNCHEZ ISIDORO. Presidenta han sido sustanciadas los asuntos del orden del día...no perdón, me adelante un punto.

Ha sido concluido el turno de oradores.

Presidenta han sido sustanciados los asuntos del orden del día.

PRESIDENTA DIP. CAROLINA BERENICE GUEVARA MAUPOME. Registre la Secretaría la asistencia a la reunión.

SECRETARIO DIP. JESÚS SÁNCHEZ ISIDORO. La Secretaría ha registrado la asistencia de la reunión.

PRESIDENTA DIP. CAROLINA BERENICE GUEVARA MAUPOME. Se levanta la reunión de la Comisión Legislativa para la Protección e Integración al Desarrollo de las Personas con Discapacidad, siendo las diecisiete horas con cuarenta minutos del día lunes cinco de octubre del año dos mil quince, y pide a sus integrantes estar atentos a la convocatoria de la próxima reunión.

Muchas gracias y enhorabuena.